



***Aristóbulo del Valle – 8 de enero de 2025***

*"Deberíamos escuchar más a los Pueblos Indígenas y aprender de su forma de vida para comprender adecuadamente que no podemos continuar devorando codiciosamente los recursos naturales".*

*Papa Francisco*

## **Llamamos a la reflexión a todos los poderes públicos para que se respeten los derechos de los Pueblos Indígenas**

El Equipo Nacional de Pastoral Aborígen (ENDEPA) expresa su profunda preocupación ante el inminente operativo de desalojo en la localidad de Esquel, provincia de Chubut, de la Lof Paillako, del Pueblo Mapuche, que reivindica derechos territoriales en el Parque Nacional Los Alerces.

En un contexto de fuerte retroceso en materia de derechos indígenas en nuestro país, por distintas medidas dictadas por el Estado Nacional, como el fin de la vigencia de la Ley 26.160, el desalojo de la Comunidad nos recuerda oscuros episodios recientes en los que perdieron la vida quienes formaban parte de reivindicaciones territoriales. La situación se agrava con la anunciada presencia de autoridades públicas, incluido el Gobernador del Chubut, que convierte la diligencia judicial en un espectáculo político y mediático.

Llamamos a la reflexión a todos los poderes públicos para que se respeten los derechos de los Pueblos Indígenas, se restablezca la prohibición de desalojos de Comunidades Indígenas y se inicie un diálogo respetuoso con los Pueblos, como ordenan la Constitución Nacional y los tratados internacionales vigentes en la materia. No olvidemos que nuestro país ya ha sido condenado por la violación de los derechos de Pueblos Originarios, en el caso Lhaka Honhat.

Es posible construir un diálogo intercultural en el que todas las culturas y Pueblos sean respetados, pero no ocurrirá si la respuesta estatal es la violencia, la discriminación y la falta de respeto a los derechos colectivos de las Comunidades Preexistentes.

**LOS PUEBLOS INDÍGENAS PREEXISTEN, EXISTEN Y TIENEN DERECHOS.**